

V. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Selección y coordinación a cargo de:

Esther BARBÉ IZUEL

Alegría BORRÁS RODRÍGUEZ

y Cesáreo GUTIÉRREZ ESPADA

XXI JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES (A CORUÑA, 22-24 DE SEPTIEMBRE DE 2005)

La Universidad de A Coruña acogió los días 22, 23 y 24 del mes de septiembre del pasado año las XXI Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. El tema científico de estudio y discusión retenido fue el de «Mares y océanos en un mundo en cambio: tendencias jurídicas, actores y factores» que, como viene ocurriendo desde las Jornadas celebradas en el País Vasco en 1985, fue abordado desde la triple perspectiva del Derecho internacional público, el Derecho internacional privado y las Relaciones internacionales. A su estudio se le dedicaron las sesiones de mañana y tarde del jueves día 22, correspondiendo la coordinación científica de las mismas, en las respectivas áreas, a los Profesores José Manuel Sobrino Heredia, Juan José Álvarez e Irene Rodríguez Manzano.

Por otro lado, y como ya viene siendo tradición en las Jornadas de nuestra Asociación, se destinó una sesión, la de la mañana del viernes día 23, a la discusión de un tema académico y profesional, referido esta vez, actualidad obligaba, a los planes de estudios, el Espacio Europeo de la Enseñanza Superior y la europeización de los títulos, cuya coordinación corrió a cargo del Profesor Fernando Mariño Menéndez.

La asistencia a las mismas así como a las actividades sociales que se desarrollaron en paralelo y a lo largo del sábado día 24 de septiembre reunió a un número muy elevado de asociados que superó la cifra de 200, por lo que creo que podemos todos felicitarnos.

Para la preparación de estas Jornadas se formó una Comisión formada por los Profesores José Manuel Sobrino Heredia, Eloy Rodríguez Gayan, Adela Rey Aneiros, Marta Sobrino Prieto, Hilda Aguilar Grieder, Belén Sánchez Ramos, Jorge Quindimil Castro y Gabriela Oanta. Esta Comisión consideró que una vía atractiva para abordar el tema elegido sería la de formar mesas de trabajo que permitieran una más alta participación de ponentes, de lo que venía siendo habitual en las Jornadas, y un mayor dinamismo en el desarrollo de las sesiones incrementando el tiempo para el debate.

Esta posibilidad se puso en conocimiento de la Junta Directiva de nuestra Asociación que aceptó la propuesta, de manera que las sesiones se organizaron por grandes temas correspon-

dientes a las tres disciplinas y en torno a dos mesas de trabajo por cada una de ellas, en reuniones de mañana y tarde.

El acto de inauguración de las Jornadas se celebró el Salón de Actos de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia del Sr. Rector de la Universidad de A Coruña, Dr. José María Barja Pérez, que compartió mesa con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sr. Jesús Souto, con el Juez del Tribunal Internacional de Derecho del Mar, Sr. Tullio Treves, con el Secretario General de la Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia, Sr. Miguel Ángel López Sierio, con el por entonces Presidente de la AEPDIRI Dr. Diego J. Liñan Nogueiras, con el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Eloy Rodríguez Gayán y con el Prof. José Manuel Sobrino Heredia coordinador de estas Jornadas.

Levantada la mesa de presidencia, se iniciaron, seguidamente, las sesiones científicas. Estas comenzaron, de manera conjunta para las tres áreas, con una Conferencia de presentación sobre «La mar, un escenario abierto», donde el Dr. José Manuel Sobrino Heredia, profesor de la Universidad anfitriona, busco establecer el marco de reflexión general, apuntando como tras un largo período de calma y estabilidad jurídica el escenario marítimo comenzó a transformarse rápida y radicalmente y como los esfuerzos de codificación del Derecho del Mar aunque importantes y universales, no han detenido su evolución, de manera que, por un lado, algunas instituciones y mecanismos previstos en esta codificación se han visto cuestionados en la práctica y, por otro lado, esta práctica ha producido nuevas situaciones que entonces no fueron presentadas o, sólo, parcialmente reguladas.

Precisamente, estas instituciones, mecanismos y prácticas que configuran los mares y océanos como un escenario jurídico abierto, fueron las que, luego, serían examinadas y debatidas en los distintos foros de trabajo en que se estructuró la sesión científica. Y, así, tras finalizar la conferencia de presentación, se instalaron las tres primeras mesas de trabajo, correspondientes cada una de ellas a Derecho internacional público, Derecho internacional privado y Relaciones internacionales respectivamente.

La primera mesa de trabajo de Derecho internacional público trató sobre el «Régimen jurídico de los espacios y recursos marinos», su moderador fue el Sr. Javier Garat Pérez, Secretario General de la Federación de Organizaciones de Pesca (FEOPE), que a lo largo de sus intervenciones en las presentaciones y moderando el debate vertió sus conocimientos prácticos al tiempo que nos hacía partícipe de las preocupaciones del importante sector pesquero español respecto a los temas discutidos. Esta perspectiva profesional, que sin duda enriqueció las discusiones, acompañó a las ponencias presentadas y debatidas que fueron las siguientes: «Delimitación de los espacios marítimos españoles» de la Dra. Esperanza Orihuela Calatayud, Catedrática de Derecho internacional público de la Universidad de Murcia, «Nuevas tendencias en materia de conservación y gestión de los recursos acuáticos vivos», del Dr. Rafael Casado Raigón, Catedrático de Derecho internacional público de la Universidad de Córdoba, «España y la Unión Europea en la evolución de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar». Como se puede observar, estos trabajos abordaron cuestiones cruciales para España y la UE y en absoluto cerradas por la propia evolución del Derecho del Mar. Finalizada la exposición de las ponencias se pasó a la presentación de Comunicaciones relacionadas con el tema de trabajo de la mesa. Las Comunicaciones expuestas fueron las siguientes: «El Acuerdo pesquero entre la UE y Marruecos de 28 de julio de 2005» (T. Atmane), «Los espacios marítimos del Istmo y Peñón de Gibraltar: cuestiones en torno a su delimitación» (I. González García), «Análisis del sistema de líneas de base español a la luz de la CNUDM de 1982» (V. L. Gutiérrez Castillo), «El Derecho internacional en los artículos 74 y 83 de la Convención de Montego Bay» (J. M. Laclea Muñoz); «El derecho reenvía a la geografía: cayos y bancos en la delimitación interestatal» (A. Pastor Palomar) y «La regulación jurídica de los recursos vivos en alta mar: perspectivas de cambio en la práctica legislativa de los países en América Latina» (C. S. Villasante).

La segunda mesa de trabajo de Derecho internacional público se desarrolló durante la tarde del día 22, el tema elegido fue «Régimen jurídico de la navegación marítima y protección del medio ambiente», y estuvo moderado por el Dr. Tullio Treves, Profesor de Derecho internacional público de la Universidad de Milán y Juez del TIDM, que con su amabilidad natural hizo gala de un gran dominio teórico y práctico de la materia analizada ofreciendo un brillante marco introductorio donde afloraron datos procedentes de su experiencia personal como Juez y como investigador. A continuación se presentaron las siguientes ponencias: «Libertad de navegación e intereses de los Estados ribereños», por el Dr. José Juste Ruiz, Catedrático de Derecho internacional público de la Universidad de Valencia, «Investigación científico marina y Derecho del Mar» por el Dr. Manuel Pérez González, Catedrático de Derecho internacional público de la Universidad Complutense de Madrid; y «Protección del medio ambiente marino» por el Dr. Jaume Saura Estapá, Profesor Titular de Derecho internacional público de la Universidad de Barcelona. Sin duda, lo reciente de los desastres marinos en las costas atlánticas europeas, su reiteración en las proximidades de la ciudad que acogía las Jornadas, recordemos las catástrofes ecológico-marinas del Urquiola, del Mar Egeo o del Prestige, hacía necesario el que se afrontasen, desde la óptica del Derecho internacional público, estas cuestiones, tal y como se hicieron en las mencionadas ponencias cuyas reflexiones nos permitieron conocer mejor como está dicho Ordenamiento ante tales desgraciados y reiterados acontecimientos. Seguidamente, tuvo lugar la presentación de comunicaciones que abordaron las siguientes cuestiones: «El régimen jurídico de la navegación en las aguas interiores marítimas españolas» (J. F. Escudero Espinosa), «El control por el Estado del puerto: cambios de rumbo en el Derecho internacional del mar» (T. Fajardo del Castillo), «El procedimiento de pronta liberación de los buques y su tripulación ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar» (T. Lázaro Calvo) y «La revisión de las normas en materia de seguridad marítima y la protección del medio ambiente» (E. Ruiloba García).

En el bloque del área de Derecho internacional privado, las Jornadas vinieron marcadas por un pronunciado dinamismo, fruto de la combinación de un más que sugerente aporte doctrinal y la vertiente práctica, aportada mediante la presencia activa de letrados en ejercicio de reconocida competencia y prestigio en el ámbito marítimo.

La primera mesa de trabajo de ésta área se centró en el análisis de «Cuestiones de Derecho internacional privado relativas a la seguridad marítima», estuvo moderada por el Dr. José María Espinar Vicente, Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad de Alcalá de Henares, quién formuló a modo de pórtico introductorio unas brillantes reflexiones sobre la proyección de la disciplina y de sus instrumentos normativos en el ámbito material de la seguridad marítima. Esta primera sesión vino acompañada por dos ponencias: «Contaminación por hidrocarburos y responsabilidad: quién, cuánto y por qué», por la Dra. Marta Requejo Isidro, Profesora Titular de Derecho internacional privado de la Universidad de Santiago de Compostela; y «Novedades recientes en materia de política comunitaria de seguridad marítima» por el Dr. José Manuel Martín Osante, Profesor Titular de Derecho mercantil de la Universidad del País Vasco. En el marco de esta mesa de trabajo se presentaron las siguientes comunicaciones que aportaron reflexiones complementarias a los temas troncales abordados previamente: «La incidencia de la evolución normativa sobre seguridad marítima internacional en la protección de los derechos sociales de la gente del mar» (O. Fotinopoulou Basurko), «La inspección de las mercancías en la compraventa marítima: aspectos de competencia judicial internacional en el sistema institucional» (P. Orejudo Prieto de los Mozos) y «Problemas actuales del arbitraje comercial internacional administrado por instituciones permanentes y su incidencia en el Derecho marítimo» («J. A. Rueda García).

La sesión vespertina de Derecho internacional privado centrada en el «íter judicial del caso Prestige» proyectó, bajo la siempre sutil orientación del Prof. Dr. Julio D. González Campos, la dimensión específica de este apasionante pleito sobre el plano general del Derecho

internacional privado frente a los supuestos de contaminación marítima internacional. Y la en principio heterodoxa composición de la mesa, frente a la tradición estrictamente académica de anteriores Jornadas, dio un juego realmente importante: Junto a las apostillas llenas de incitación al debate por parte del moderador, el Prof. Eloy Rodríguez Gayan, los letrados Srs. José Luis Goñi Etchevers y José María Ruiz Soroa, y el Abogado del Estado, Sr. Oscar Maceiras, quienes desmenuzaron los entresijos procesales y sustantivos del litigio. El debate fue intenso, con ambiente de oposición... y las comunicaciones mantuvieron el alto tono reflexivo de las sesiones, tratando de: «Catástrofes ambientales y Derecho internacional privado: el Caso Boliden continúa» (G. Esteban de la Rosa) y «Reflexiones en torno a la transformación del marco jurídico que regula el vertido de hidrocarburos al mar desde buques» (E. Domínguez Porta).

Por lo que se refiere a las Relaciones Internacionales, las dos mesas reservadas a esta disciplina giraron en torno a la «Cooperación y conflicto en los mares y océanos». La primera de ellas, desarrollada durante la mañana, fue moderada por el Dr. José Ángel Sotillo Lorenzo, Profesor Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, mientras que las ponencias presentadas trataron sobre: «Conflicto y cooperación en la gestión de los recursos pesqueros» de la Dra. Irene Rodríguez Manzano, Profesora Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad de Santiago de Compostela; «Sistemas de expertos y proceso político en la gestión multilateral de los fondos marinos: condicionamiento político y pretensiones de autonomía de la investigación científica marina», del Dr. Noé Cornago Prieto, Profesor Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco. En estas ponencias se avanzaron cuestiones tan sugerentes como las implicaciones y convergencia de las fuerzas opuestas en la gestión internacional de los recursos pesqueros (extensión de los espacios sometidos a la jurisdicción nacional frente a unidad del ecosistema marino) o la importancia creciente que adquieren los sistemas de expertos en el momento de establecer criterios para la gestión responsable de los recursos marinos, la creación de verdaderas comunidades epistémicas transnacionales y los límites de la ciencia y su inevitable compromiso con la política.

Por la tarde de ese día, la segunda mesa de Relaciones Internacionales que siguió trabajando sobre «Cooperación y conflicto en los mares y océanos», fue moderada por la Profesora Irene Rodríguez Manzano, y las ponencias presentadas se refirieron a: «Geopolítica y geoconomía en las relaciones internacionales contemporáneas: cooperación y conflicto en el Mar de la China», por la Dra. Caterina García Segura, Profesora Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; «Bolivia: la vía pacífica en su búsqueda de acceso al mar», por el Dr. José Ángel Sotillo Lorenzo; y «La cooperación marítima en el Mediterráneo en el ámbito de la seguridad», por el Dr. Carlos Echeverría Jesús, Profesor Titular de Relaciones Internacionales de la UNED. En ellas se analizaron cuestiones diversas como el camino hacia acuerdos para la gestión conjunta de los recursos energéticos en el que se está avanzando en el Mar del Sur de la China, a pesar de las dificultades, o la utilización de vías pacíficas para resolver la histórica reivindicación de Bolivia de un acceso soberano al mar, o, en fin los escenarios para la cooperación internacional en materia de seguridad y defensa en el Mediterráneo, frente a nuevos desafíos como los tráfico ilícitos o el terrorismo transnacionalizados. Estas ponencias fueron completadas por dos comunicaciones, presentada una por el Prof. Pablo Pareja sobre «El Ártico como espacio de cooperación: evolución, contenido y límites», y otra por el Prof. Pedro Lozano Bartolozzi titulada «De Van Bynkeshoek al ciberespacio».

La sesión donde se debatieron cuestiones académico-universitarias candentes sobre nuestras especialidades tuvo como marco el Paraninfo de la Universidad, sito en el Edificio de la Maestranza, sede del Rectorado de la Universidad de A Coruña. Allí y durante la mañana del viernes 23, se abordó la problemática de «Los planes de estudios, el espacio europeo de estudios universitarios, la europeización». Las presentaciones estuvieron moderadas por el Dr. Fernando Mariño Menéndez, y en ellas se plantearon una serie de dudas e interrogantes sobre

la larga marcha de la reforma universitaria y las inquietudes que suscita respecto al Grado y al Postgrado y el lugar que nuestras disciplinas tendrán en los mismos. Inquietudes, desafíos y alternativas que fueron enumeradas desde las Relaciones Internacionales por los Drs. Francisco Aldecoa Luzarraga, Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y Rafael Grassa, Profesor Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona; desde el Derecho internacional público por el Dr. Alejandro del Valle Gálvez, Catedrático de Derecho internacional público de la Universidad de Cádiz; y desde el Derecho internacional privado por el Dr. Rafael Arenas García, Profesor Titular de Derecho internacional privado de la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesores todos ellos que por sus cargos académicos o por sus ocupaciones nos ofrecieron una aproximación lo más completa posible a un proceso aún hoy por hoy muy complejo e inconcluso.

Durante la tarde del viernes 23 tuvo lugar la Asamblea General de nuestra Asociación, presidida por su Presidente el Prof. Diego J. Liñán Noguerras y donde se hizo un balance de las actividades desarrolladas entre las precedentes Jornadas de Jaén de 2003 y las de A Coruña y se eligió la Universidad de Murcia como sede de las XXII Jornadas a celebrar en 2007. Tal y como resulta de los Estatutos de la Asociación se procedió a la renovación de los cargos de la Junta Directiva en los casos en los que se finalizaba el mandato y, también, los relativos a las Revistas científicas publicadas bajo el resguardo científico de la Asociación. De estas elecciones resultó la siguiente Junta Directiva: Presidente: Profesor Francisco Aldecoa Luzarraga; Vocales: Profesores José Manuel Sobrino Heredia, Joaquín Juan Corner Delaygua, Cristina González Beilfuss, Luis Norberto González Alonso; Tesorera: Inmaculada González García. Tras finalizar la Asamblea se inició el Acto del Clausura en el que intervinieron, además de los Presidentes, entrante y saliente, de la Asociación, el Vicerrector de calidad y armonización europea de la Universidad de A Coruña, Dr. Manuel Peralbo Uzquiano, el Consejero jurídico de la Dirección General de Pesca de la Comisión de la UE, Sr. Fernando Cardoso y la Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de A Coruña, Dña. Mar Barcón.

Las sesiones científicas y académicas se completaron con una serie de recepciones formales y visitas a lugares de interés que se fueron desarrollando de manera coetánea y en paralelo a las mismas. Así, durante el mediodía del 22 de septiembre se celebró una comida de confraternización en el comedor universitario del Campus de Elviña, donde estaban transcurriendo los trabajos del primer día de las Jornadas. Tras finalizar estos, los asistentes se trasladaron al Palacio Municipal de María Pita donde la Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de A Coruña, Dña. Nieves Vázquez Novo presidió la recepción.

En la mañana del día 23 de septiembre, con antelación al inicio de la sesión académica, los participantes tuvieron la oportunidad de asistir a una subasta de pescado fresco en la Lonja del Puerto de A Coruña, donde fueron amablemente recibidos por su Gerente D. José Luis Otero. Durante la recepción que se ofreció, a mediodía, en el Club Universitario de la Universidad de A Coruña en el Dique de Abrigo del puerto, los asistentes tuvieron la ocasión de visitar la Torre de Control del Tráfico Marítimo del Puerto de A Coruña, donde fueron atendidos por el equipo de la Capitanía portuaria y el Responsable del Servicio de Salvamento Marítimo de la Zona Noroeste, D. Heliodoro Rey. Finalizada la comida, la amenaza de lluvia no impidió a los más intrépidos asociados, realizar una ruta náutica por la Ría de A Coruña a bordo de una lancha reservada a tal efecto por la organización. Finalizados los trabajos se celebró una cena de clausura en el Hotel Barceló de la ciudad herculina.

El tardío final de esta cena no impidió a muchos participantes en las Jornadas disfrutar de una excursión a la Costa da Morte durante el sábado 24 de septiembre. Tras la visita al Pazo Torres do Alto en Vimiazó, los miembros de la Asociación tuvieron la ocasión de conocer la piscifactoría Stolt Sea Farm, la mayor y más moderna del mundo en cría del lenguado. Por último después de ver el Santuario Virxe da Barca y el Punto Cero Prestige en Muxía, la excursión concluyó, tras la recepción por el Alcalde de Finisterre, en el legendario faro de dicha

localidad y la comida ofrecida a continuación en el Semáforo anexo al mismo. De manera que estas XXI Jornadas de la AEPDIRI consagradas a los mares se cerraron en uno de los más hermosos balcones que la costa gallega abre al Océano Atlántico.

Las últimas líneas de esta crónica quisiera reservarlas a agradecer, en nombre de la Comisión organizadora, a todas las personas e instituciones que posibilitaron el buen desarrollo de nuestras Jornadas. A la Universidad de A Coruña, anfitriona de la misma. Al Ayuntamiento de La Coruña-Concello de A Coruña, a la Autoridad Portuaria de A Coruña, al Instituto Universitario de Estudios Europeos «Salvador de Madariaga» de la Universidad de A Coruña, a la Comisión Europea, a las Consellerías de Educación e Ordenación Universitaria y de Innovación, Industria e Comercio de la Xunta de Galicia, y al Ministerio de Educación y Ciencia, muchas gracias por todo y a todos.

José Manuel SOBRINO HEREDIA